

CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

SESIÓN ORDINARIA 20/11/24

ACTA N.º 028/2024

Siendo la hora 19:21, del 20 de noviembre de 2024, la Alcaldesa Viviana Ortoño Ciccariello, da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, con la presencia de los Concejales titulares Julio Pérez y Cecilia Pereyra, Vicente Amicone (titular en forma virtual, para punto de aprobación de acta)Sandra Pérez (suplente), se encuentran presentes la Secretaria Administrativa Dominique Furest, el funcionario de Descentralización Pablo Pellegrini, el Coordinador Territorial Alberto Giannastasio, la funcionaria Gabriela Carrero asiste al Concejo.

Se procede a tratar el **ORDEN DEL DÍA:**

1. Recibir al Sr. William Casavieja (19 hs). Avisó que no puede concurrir por razones laborales.
2. Lectura y aprobación de actas N.º 26 y 27/24. Participa en forma virtual el Concejal Amicone, debido a que es necesaria su firma para poder aprobar acta 26, la votan los tres participantes, la 27 es aprobada solamente por dos, debido a que no se cuenta con el voto de Biselli quien presenta nota de renuncia.
En cuanto a esta nota se procede a dar lectura a la misma y se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 257/2024:

Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Lorena Biselli, C I 3183206-4, C.C: CLB 5277, a su cargo como Concejal titular del Municipio de La Floresta.

3. Reiteración de gasto compra de camión.

se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 258/2024:

Reiterar la autorización del gasto de U S \$ 22.546, (Dólares Americanos veintidos mil quinientos cuarenta y seis) precio CIF , a la Empresa SANTA ROSA AUTOMOTORES S. A. RUT 210343370018, por concepto de compra directa N.º 1969/2024, de camión JMC N720 3360, diesel, Medium volcadora, debido a que fue observado el gasto por el Tribunal de Cuentas, siendo el motivo que el gasto supera el tope autorizado a realizar mediante el procedimiento de compra directa, lo cual sucedió a causa de la variación de la cotización del Dólar.

4. Transposición de rubros.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 259/2024:

Autorizar la siguiente transposición de rubros :
Programa y Renglón Reforzante:

Programa 129 Renglón 5399000 otros, a trasponer: \$ 90.000(saldo actual \$ 581.047)

Programa y Renglón Reforzado:

*Asesor con
Firma
Concejal*

*Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta*

*Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta*

*Vicente Amicone
Concejal
Municipio La Floresta*

*Viviana Ortoño Ciccariello
Alcaldesa
Municipio La Floresta*

Programa 129 Renglón 5171000 Productos básicos de hierro y acero por \$ 20.000
(saldo actual \$ 5201.34)

Programa 129 Renglón 5259000 Grupo arrendamientos, Otros por \$ 70.000 (saldo
actual \$ 36196)

TOTAL TRANSPOSICIÓN: \$ 90.000

5. EE-2024-81-1290-00302, apoyo económico Liga San Luis verano.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 260/2024:

1 - Autorizar la donación, la suma que asciende a \$ 30.000 (trinta mil Pesos Uruguayos) a la Liga de Fomento de San Luis, para desarrollar las actividades conmemorativas de los 75 aniversario, vinculadas al Patrimonio y al rescate de la memoria colectiva del balneario y la Institución, a realizarse durante el próximo año 2025, debiendo comunicarse la fecha de los eventos previamente al Municipio.

2- Solicitar apoyo a la UEP, para coordinar el pedido de eventos.

6. EE-2024-81-1290-00447, VEP Saavedra C Alta.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 261/2024:

I) Derivar al Sector Gestión Territorial, la solicitud de autorización presentada por Sr. Ignacio SAAVEDRA, C I 3690215-3, para instalar puesto de venta de chorizos, morcillas, bondiola y refrescos, en calle 1 y Circunvalación, Cuchilla Alta, manifestando que el Concejo avala la aprobación en el punto mencionado..

7. EE-2024-81-1290-00554- Evento en Las Vegas "Fiestas del Cangrejo".

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 262/2024:

Autorizar la donación de \$ 10.000 (Pesos Uruguayos diez mil) a la Comisión de Vecinos Las Vegas, Lomas del Solís, a efectos de colaborar con los gastos del evento a realizarse, el día 15 de diciembre de 2024, desde las 15 hs, denominado "Fiesta del Cangrejo".

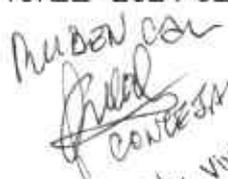
8. EE-2024-81-1290-00557, VEP Fraiz, Costa Azul.

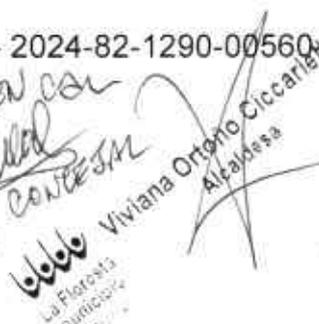
Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 263/2024:

Derivar al Sector Gestión Territorial, la solicitud de autorización presentada por la Sra. Maria Luz FRAIZ C I 5581093-5, para instalar puesto de venta de bebidas, golosinas y galletas, en 25 de Agosto y Rambla, Costa Azul, manifestando que el Concejo avala la aprobación en el punto mencionado.

9. EE-2024-81-1290-00559, Titeres Maximiliano García. Se coordinará reunión con Alcaldesa.

10. EE- 2024-82-1290-00560, Eventos Expo Jaureguiberry 24/25.


Cecilia Pereyra
Concejal


Viviana Ortono Ciccarlino
Alcaldesa
Municipalidad La Floresta


Julio Pérez
Concejal
Municipalidad La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipalidad La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
Municipalidad La Floresta

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 264/2024:

Solicitar apoyo a la UEP, formulario 00589-2024-179, para coordinar animadores para brindar apoyo con espectáculos artísticos, para la Expoferia de Jaureguiberry, los días 23 de diciembre de 2024 y 5 de enero de 2025, a partir de las 19:00 hs. No se avalan el resto de los pedidos.

11. EE- 2024-81-1290-00570, Evento Biarritz Reyes.}

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 265/2024:

Autorizar la donación de \$ 10.000 (Pesos Uruguayos diez mil) a la Comisión Pro Fomento de Biarritz, a efectos de colaborar con los gastos del evento a realizarse, el día 05/01/25, con motivo de celebrar el Día de Reyes.

12. EE- 2024-81-1290-00571, Evento "Biarritz de Farra".

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 266/2024.

Autorizar la donación de \$ 30.000 (Pesos Uruguayos treinta mil) a la Comisión Pro Fomento de Biarritz, a efectos de colaborar con los gastos del evento denominado 7a. Edición de "Biarritz de Farra", a realizarse el 8 de febrero de 2025.

13. EE-2024-81-1290-00577- Cuidacoches Aguero.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 267/2024:

Autorizar el permiso para desempeñar tareas de Cuidacoches al Sr. Juan Pedro AGÜERO, C I 1449346-3 en calle Acapulco y Rambla de Jaureguiberry, por un plazo de noventa días, a partir de la fecha de la resolución, de forma revocable, sujeta a evaluación.

14. EE-2024-81-1290-00586, Evento en Costa Azul 21/12/24.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 268/2024:

1- Autorizar el gasto de hasta \$ 7.991, IVA incluido (Pesos Uruguayos siete mil novecientos noventa y uno) a la empresa Reboiras Fernández, Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014 por concepto de instalación de dos baños químicos (uno de ellos accesible), como apoyo al evento denominado "Atardecer en Costa Azul", a realizarse el 21 de diciembre de 2024, de 18:00 a 21:00 hs, en la rambla, frente al Club Costa Azul, organizado por varias instituciones de la zona.

2-Solicitar apoyo a la UEP, según formulario N.º 00588-2024-197, para coordinar las solicitudes que correspondan a diferentes direcciones.

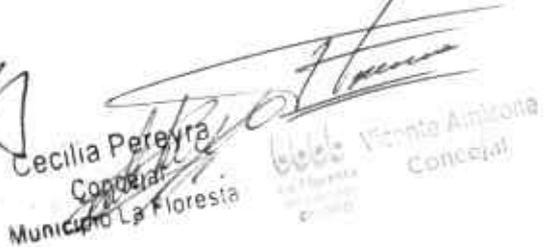
3-Autorizar la difusión del evento, por los medios correspondientes al Municipio.

Viviana Ortono Ciccarriello
Alcaldesa

La Floresta
Municipio
canario


Viviana Ortono Ciccarriello
Alcaldesa


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


Verónica Ambrona
Concejal

OTROS ASUNTOS:

15. Gastos por fondo de Registro civil.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 269/2024:

Crear para el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, el fondo extrapresupuestal de "Registro Civil", por un monto de \$126.152 (pesos uruguayos ciento veintiséis mil ciento cincuenta y dos) el cual será responsable la Alcaldesa interina del Municipio Viviana Ortoño Ciccariello, quien desempeñará la función de ordenador de pagos, cuyo objeto será únicamente para gastos en mobiliario e insumos destinados a la mejora de la oficina donde funciona el servicio de Registro Civil del Municipio La Floresta.

16. Gasto audio cierre talleres de Cultura.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 270/2024:

Autorizar el gasto de hasta \$ 20.740 IVA incluido (Pesos Uruguayos veintemil setecientos cuarenta) a la empresa ARES Y ARES, RUT 110237270017, por concepto de servicio de audio para el cierre de talleres de la Dirección de Cultura, a realizarse el 30 de noviembre de 2024, en Araminda.

17. Modificar resolución N.º 213/24, donación Castraciones de mascotas en San Luis.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 271/2024:

Modificar el resuelve N.º 2 de la resolución N.º 213/24, donde dice Autorizar la transferencia bancaria al titular del trámite Sra. Ethel Umpierrez, C I 1404262-6, debió decir autorizar la transferencia bancaria, al Dr. Mario Quintero, RUT 020071360012.

18. EE-2024-81-1290-00578 Y 579- Eventos en San Luis.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 272/2024:

Avalar la instalación de feria y parque de diversiones en el predio del club de baby fútbol de san luis **condicionado** a que se realicen todos los tramites correspondientes en la Dirección de Gestión Territorial y demás entes y se cumplan las normativas vigentes.

19. Gasto chapas galvanizadas, proyecto Manzana Verde.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 273/2024:

Autorizar el gasto de \$ 21.666 (Pesos Uruguayos veintiún mil seiscientos sesenta) por concepto de compra de chapas galvanizadas de 2,5 mm, a la Empresa Carrocerías Cabana S. A. RUT 110144810011, para ser utilizadas en el proyecto " Manzana Verde" de Santa Lucía del Este, ganador del concurso "Costenado Ideas".

20. Gastos materiales para construcciones isopanel de centros barriales.

Viviana Ortoño Ciccariello
Alcaldesa

La Floresta
Municipio

RUBEN CAS
CONCEJAL

Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta

Concejal

Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

Viviana Ortoño Ciccariello
Alcaldesa

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 274/2024:

Dejar sin efecto la compra directa 1981/2024 documentada en expediente 2024-81-1290-00541 por superar el tope de compra directa.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 275/2024:

Autorizar el gasto de hasta \$ 700.000, IVA incluido (Pesos Uruguayos setecientos mil) a la empresa Martín Andrés Burgueño Tabeira, RUT 220037240010, por concepto de compra de Isopanel, para los centros barriales a instalar en San Luis Norte y Santa Lucía del Este.

21. POA 2025.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) resolución N.º 276/2024:

Destinar los importes a cada proyecto de la siguiente forma: Funcionamiento literal B \$1.917.226; Mejora en la Accesibilidad en el Territorio literal B \$4.473.529; Cuadrilla Podas literal C \$850.000; Costeando ideas literal C \$400.000; Equipamiento y mantenimiento de espacios Públicos literal C \$ 714.147 y literal D \$ 1.707.972.

Se entrega informe solicitado sobre observaciones de gastos.

Concejal Pereyra solicita estado económico del Municipio.

Se avala por unanimidad (4 en 4) la propuesta de la Unidad de Espacios Públicos de acondicionar un predio público ubicado en Carabelas y Juan Díaz de Solís en La Floresta, para estacionamiento de motorhomes.

Siendo la hora 21:30, sin más temas a tratar, finaliza la sesión.

La presente acta se aprueba y firma en La Floresta, el 5 de diciembre de 2024.

Rubén Gal
Concejal

Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta

Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

María Victoria Amador
Concejal

Viviana Ortoño Ciocchini
Alcaldesa
Municipio La Floresta

11

12

13

14

15

16

17

18